



# Asamblea General

Distr. general  
6 de febrero de 2017  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

### Leyes y prácticas nacionales relacionadas con la definición y la delimitación del espacio ultraterrestre

#### Nota de la Secretaría

#### Adición

## Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Estados miembros de la Comisión . . . . .	2
Austria . . . . .	2



## II. Respuestas recibidas de los Estados miembros de la Comisión

### Austria

[Original: inglés]  
[31 de enero de 2017]

Las Normas de Aviación de Austria fueron revisadas en 2014 (véase el Boletín Oficial Federal de Austria II núm. 297/2014). La definición de frontera nacional superior de Austria, que ahora figura en la sección 3 5), se mantuvo sin cambios y continúa siendo del tenor siguiente: “Frontera nacional superior: La altitud a la cual una aeronave ya no puede avanzar por sustentación aerodinámica sino solo en función de la fuerza de Kepler<sup>1</sup>.”

---

---

<sup>1</sup> Traducción al inglés facilitada por Austria.